

Imprimir

Acta 100 del 26 de junio



Asociación Amigos de la Cultura y el Baile

DÉJATE LLEVAR

Acta nº 100 Reunión JD 26 de JUNIO 2012

Por la presente se convoca a todos los componentes de la Junta Directiva a la REUNION ORDINARIA para el Martes 26 de Junio comenzando a las 21.30 horas, en el local sede de nuestra Asociación, C/ Pino Gargalla, Parcela 16B, CP 41016 de Sevilla, con el siguiente

Asistentes: Mercedes Gutiérrez, Joaquín Calderón, José Pérez Pastor, Rafael Simón, Auxi Fernandez, Jose Mª Martin, Manolo Olmedo, Luis Condado y José A. Serrano

ORDEN DEL DIA

APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

1. Aprobación del escrito-contestación a un grupo de socios.
2. Medidas a tomar después de la visita de la socia Asunción Raudona y su hermana (inspectora de la SGAE).
3. SERVICIO BAR MESES DE JULIO Y AGOSTO:
4. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Auxi lee el borrador de respuesta a los Socios, que es aprobado por unanimidad. Se adjunta como anexo.

Mercedes explica la situación en que se encuentra nuestra Asociación, después de la visita inesperada de la Inspectora de la SGAES, el pasado Viernes día 22 Junio, acompañada de nuestra Socia nº 244 Asuncion

Raudona hermana de la misma. En una visita de amistad, y para conocer nuestras instalaciones. La misma informa (a los Socios que se encontraba en la Sede en esos momentos) que sería interesante y recomendable la necesidad, de darnos de Alta y legalizar nuestra situación ante dicho Organismo.

Se expone el tema a la Junta Directiva, aclarando de que ante dicha situación, sería necesario y recomendable, aplazar el Evento previsto para el

Próximo Sábado día 30 "Quiero Ser Artista "y el resto de Actividades previstas , hasta que no esté totalmente legalizada nuestra Alta en dicho Organismo. Ya que es de nuestro conocimiento de que Inspectores de la SGAES andaban de inspección por la zona de Sevilla-Este.

Se acuerda que sería interesante presentarse en la SGAES, explicar nuestra situación y a lo que nos dedicamos, al objeto de recabar información de primera mano, sobre el coste que nos supondría el alta por el tipo de actividades de nuestra Asociación.

De lo que se acuerda que Mercedes, José Antonio y Auxi, se personen al día siguiente Miércoles día 27 Junio ante dicho Organismo.

Debido a la poca afluencia de Socios a la Fiesta de los Sábados en los meses de Julio y Agosto, y al objeto de abaratar gastos. El bar funcionaria como autoservicio, abonando el importe de sus consumiciones a la persona de la Junta que este de Guardia. Este tema queda en estudio.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Debido a la sobre carga y lentitud de respuesta en la Ordenadores de la Cabina de Música. Se cree conveniente encargar al Socio nº 185 Fernando Castaño, que se ha ofrecido como apoyo para estos asuntos, el cambiar las Tarjetas de Sonido y la Limpieza y descarga de los Ordenadores, para su mejor resolución de aplicaciones.

Se cierra la Reunion a las 23.45h.

-----ANEXO-----



Sevilla, a 26 de junio de 2012

En contestación al escrito dirigido a esta Junta por un grupo de socios, queremos hacer las siguientes puntualizaciones:

Están ustedes en lo cierto, al decir que los cambios efectuados en los Estatutos o Reglamento de Régimen Interior, tienen que ser decididos en Asamblea General Extraordinaria, sin embargo no es menos cierto, que tanto la página web como el logotipo, que hasta la fecha hemos usado, no fueron nunca incluidos en la aprobación de dichos estatutos. Por tanto consideramos, que no estamos vulnerando los derechos de los socios al cambiar nuestra imagen al exterior, con un nuevo logo (que es mucho más representativo que el anterior) y una nueva web (mucho más versátil y rica en contenido que su predecesora).

Por otra parte, recordar que es facultad de la Junta Directiva "llevar la gestión económica y administrativa de la Asociación, acordando realizar los oportunos contratos y actos" (ver artículo 49 del capítulo VIII). Esta Junta ha considerado otros presupuestos y ni que decir tiene, que si alguien se hubiera ofrecido gratuitamente, ésta hubiera sido nuestra mejor elección, de hecho lo que tenemos, es gracia al trabajo desinteresado de muchos socios.

En el acto de presentación, que tuvo lugar en nuestra sede el pasado día ocho, se explicó a todos los allí presentes cuáles han sido los motivos por los que hemos preferido "un portal", en lugar de una "página web", entre otros, porque tiene muchas más posibilidades y cubre la necesidad que nuestro colectivo requiere a la hora de organizar e informar con un cierto grado de inmediatez. Por añadidura, el cambio de dominio y servidor, nos proporciona un ahorro anual de 110.- euros aproximadamente.

El coste total podréis verlo en el extracto bancario de junio que, como siempre, estará en el tablón de anuncio al finalizar dicho mes. Por cierto, la cuenta refleja fielmente la situación económica de nuestra Asociación y nos reiteramos, todos los meses se expone en el tablón de anuncio, por supuesto las facturas están a disposición del socio que así lo solicite.

Esperando haber contestado a todas vuestras inquietudes, reciban un cordial saludo.

LA JUNTA DIRECTIVA